

INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2009
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BONOLDI S.A.

Estimados Señores:

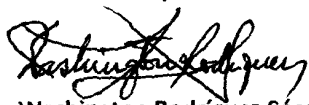
Habiendo sido designado Comisario de la compañía Bonoldi S.A., he procedido a revisar los registros de la contabilidad y sus correspondientes Estados Financieros preparados al 31 de Diciembre del 2009; cumpliendo con lo dispuesto en el art. # 321 de la Ley de Compañías vigente y en concordancia con lo establecido en la resolución 99-1-4-3-0014 de Septiembre 18 de 1992 por consiguiente me permito indicarles lo que a continuación expongo:

1. Por el análisis realizado, considero que los administradores de la empresa han cumplido con las Normas Legales y reglamentarias así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
2. LA compañía cumple con sus obligaciones tributarias, tanto como el pago de las aportaciones al IESS.
3. He procedido a la revisión de los libros contables de la empresa Bonoldi S.A., observando que todos sus movimientos y registros se ajustan a las normas establecidas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, razón por la cual los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2009 presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.
4. En cuanto a las cifras del ejercicio económico, sugiero a los señores accionistas remitirse al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, todos ellos puestos a su disposición oportunamente y que han sido objeto de la certificación por su seriedad y veracidad.

Agradezco la confianza brindada, así como las facilidades y el apoyo recibido de ustedes para realizar mi trabajo.

Guayaquil, Junio 02 del 2010

Atentamente,


Washington Rodríguez Sáenz

COMISARIO

